

PAGO ADELANTADO

Capital, UNA peseta. Trimestre.
Fuera, 1.50 Idem. Idem.
Idem, 2.75. Semestre.

25 ejemplares, UNA peseta.

EL COMBATE

SEMANARIO POLÍTICO REPUBLICANO

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador, calle de Caldereros, núm. 2.

Número suelto, 5 céntimos.
Idem atrasado, 10 Idem.

AÑO I.

SALAMANCA. — Domingo 25 de Junio de 1899.

NÚM. 2.

UN RETO MAS

A las innumerables provocaciones que estos gobiernos monárquicos nos tienen acostumbrados, hay que agregar una más, pero de calibre tan grande, de naturaleza tal, que no comprendemos que haya cinismo capaz de dirigirla, ni cobardía tan desvergonzada para tolerarla, y cuidado que han sido de índole infamante las que nos ha venido haciendo tanto el uno como el otro gobierno de los del turno: pero ¡que si quieres! ni se enmiendan, ni por lo visto nos importa; y a la verdad que de ser así, merecemos ser considerados como el pueblo más despreciable e indigno del mundo, porque despreciable e indigno es un pueblo que contempla impasible convertirse en ley la injusticia irritante, que consiente el despojo que se pretende hacer al pobre, al inteliz que vive de su trabajo, al que cultiva la tierra y ve que todo su sudor se lo lleva el fisco, al honrado industrial que al cabo de años y años de grandes esfuerzos y privaciones, ve que no puede seguir irabajando porque todas sus ganancias y ahorros los necesita para las mil gabelas contributivas; pero en cambio, a los nobles, a los grandes propietarios, a las poderosas empresas, y a los teneedores del papel exterior, a la gente de Iglesia, que es seguramente la que mejor dispone de toda la riqueza de España, a esos los protegen descaradamente y hasta se humillan con cobardía a la menor exigencia ó ridícula amenaza.

¡Esta es en esencia la obra regeneradora, tan pregonada y decantada por los hombres reaccionarios que nos gobiernan! ¡Este es el último reto lanzado al pueblo por el señor ministro de Hacienda! ¡Esta es, en fin, la obra que podemos esperar de todos los gobiernos de la Monarquía!

El patrón es conocido; se puede reducir en estos términos... Al pobre, al que produce, al obrero (en el amplio sentido de la palabra), se le quita lo indispensable para vivir, se le estruja céntimo á céntimo, el producto honrado de su trabajo; al rico, al que explota, se le considera, se le favorece y se le exime de tributos que están clamando la equidad y la justicia.

Se trataba de hacer un presupuesto, que llevara el sello de la regeneración anunciada y de que tan faltos estamos: un presupuesto donde se oyeran débiles rumores de lo pasado, y lo futuro se presentara risueño y favorable.

Pero no, nada de esto ha sucedido: en la conciencia de todos estaba, y no es posible desarraigario, por ser una verdad incuestionable, que en España hay mucho organismo inútil y que constituye para el Estado una carga insoportable; que hay otros, como el Ejército, donde resueltamente y con valentía, es necesario hacer economías grandes, empezando por la amortización de tanto generalato (que para nada sirve por lo que se ha visto) y concluyendo por poner coto, en algún

tiempo, á esas Academias que todos los años arroja un contingente de oficiales, que á seguir así, nos encontraremos seguramente con que dentro de poco toda la baraja... son espadas; que hay un Ministerio de Marina, que por ahora resulta inútil por completo, pues donde no hay barcos, y dudo que *marinos*, no merece la pena de pagar un ministro para que se recree viajando y dé banquetes, con sarcasmo impropio del que representa aquella Marina que entregó sus barcos al fuego enemigo sin producir una baja, ni mella alguna en los blindajes contrarios; que tenemos «unas clases pasivas» donde poder ahorrarse muchos millones en la actualidad y muchos más en lo porvenir, rebajando á todos considerablemente, y cuanto más altas más, sus haberes, ó gravándolos en la misma proporción, para evitar, si se quiere, toda disculpa á la reclamación de derechos adquiridos, suprimiéndola por completo en lo sucesivo, por ser contraria á derecho y justicia y no compaginarse bien con la moral máxima del ahorro, por la economía personal; que hay un presupuesto, que ya que el Estado lo soporta indebidamente, cual es el de culto y clero, en él caben grandísimas economías, pues por mucho que se suprimiera, y fueran muchos los sueldos inútiles que se rebajaran, en nada se alterarían las funciones del Estado, y en nada se mermaría la fe católica, que se quiere sostener, pues para enseñar las doctrinas del Dios de la Humildad, no hacen falta lujos ni suntuosidades.

Pues bien; esto que estaba en la conciencia de todos, volvemos á repetir, se creía que en los nuevos presupuestos se había de castigar, aunque no fuera en toda su extensión y lo necesario, pero sí lo bastante y conveniente para que el país viera los propósitos regeneradores del gobierno; pero por lo visto nada de esto ha sucedido, no se hace *una sola economía*, están muy distantes de las grandes resoluciones que aquí hacen falta y sólo se ve en ellos la tendencia hipócrita de agrandar á unos cuantos, disgustando á la masa general de la Nación, gravando á diestro y siniestro, cuanto es susceptible de gravar, y asestando el último golpe á todo cuanto lo que con la industria y el trabajo se relaciona para presentar con énfasis de satisfacción un ridículo superávit que no se funda más que en ingresos ilusorios.

En resumen: que como decimos al principio, este pueblo no puede esperar nada que á su bienestar tienda de los gobiernos monárquicos, pues ya sabemos su proceder de siempre: cobardías y miramientos con los de arriba y abusos y provocaciones con los de abajo.

ADVERTENCIA

Como nuestro ánimo no es el lucro, sino sencillamente vivir con la ayuda de los que como nosotros piensan,

haciéndonos eco de repetidas instancias y consejos de buenos amigos y correligionarios, rebajamos hoy tanto el precio del número suelto, como el de la suscripción, costando, por consiguiente, desde hoy

Cinco céntimos, número suelto.

Diez idem, atrasado.

Suscripción en la capital: un trimestre, **una peseta.**

Esta rebaja, que por nuestra parte hacemos con gusto, nos costará algún pequeño sacrificio, y en nada hará variar el tamaño del periódico, cuya cuarta plana destinaremos á los anuncios que nos encarguen, á precios muy reducidos, si bien nuestros suscriptores tienen el mismo derecho que les concedimos, de anunciarse **gratis** cuantas veces quieran.

INSTANTÁNEA

La patria pereciendo, concluyendo sus días postrada con terrible y mortal anemia, pide á sus hijos sacrificios de todo genero, con la esperanza quizá de encontrar aún vida.

El empleado... el labrador... el industrial... el jornalero... el pobre, en fin, agoviados de tributos, pagan... callan y... se sacrifican ¡es para la patria!

Primer capítulo de gastos nacionales:

	Pesetas
Rey.	7.000.000
Princesa de Asturias.	500.000
Infanta María Teresa.	150.000
Idem Isabel.	250.000
Idem María de la Paz.	150.000
Idem Eulalia.	150.000
Reina Isabel.	750.000
Francisco de Asís.	300.000
TOTAL.	9.250.000

¡Igual en todos los presupuestos!

Los sacrificios dan fe del cariño y elocuentemente demuestran lo que se puede esperar de cada cual.

A LOS OBREROS

En nuestro número programa, os prometimos, además de estar siempre dispuestos á vuestra defensa, el procurar demostraros varios puntos que señalábamos como de absoluta necesidad para llegar á vuestra redención, y con ella, á la regeneración de la Patria.

Uno de los puntos que señalábamos era «la gran diferencia que para vosotros existe entre la Monarquía y la República», es decir, que si con la primera lleváis una vida triste y miserable, hasta el punto de igualaros con el antiguo esclavo, con la segunda, encontraréis horizontes amplios y leyes especiales que garanticen vuestro perfecto derecho a la vida y al trabajo.

No tendremos que hacer grandes esfuerzos de imaginación, para demostraros con la claridad y sencillez que pretendemos hacerlo siempre, lo que anteriormente dejamos apuntado; pero si conviene poner fuera de toda duda que las teorías que a la ligera desarrollamos, aunque se crean por alguien mas propias del socialismo que de la República, para nosotros no es así, puesto que dentro de ésta cabe perfectamente su planteamiento, por

mejor decir, es un deber que tiene, toda vez que en su programa social lo ostenta.

Los gobiernos monárquicos, fundados en que siempre proponen medidas violentas, en ninguna ocasión guarda los respetos que merecen las clases jornaleras, sin ver que hoy no tienen contra la exigencia y la tiranía del capital otra arma que las huelgas, y ésta no la esgrimen con éxito, sino cuando deja completamente desiertos los talleres, y en tal sentido, se exasperan contra los que no quieren abandonarlos, y si por fin ejercen violencias, siempre es contra los suyos.

¿Se ha hecho algo por estos gobiernos que nos rigen, para instruir y educar esas clases? Absolutamente nada: se ha invertido mucho en templos, poco ó nada en escuelas; se ha procurado que no quede aldea sin sacerdote, se ha dejado sin maestros varios pueblos: las consecuencias tristes son, pero hay que decirlo: *el 25 por 100 escaso de los españoles sabemos leer y escribir.*

Por otra parte, aquí, se ve con gracia indiferencia, cómo la mujer del obrero abandona el hogar y sus hijos, en busca de un salario con que ayudar á su marido; al obrero, llevando al trabajo niños de seis y ocho años, para que le alivie en algo su insoportable pobreza; ¡a la prote toda del obrero, sin el calor de la madre y desmembrada por prematuros trabajos, ahora y siempre sin educación y sin enseñanza! ¿Con qué derecho puede la sociedad ni nadie quejarse de que el obrero no siempre se conduzca lo correctamente que debiera? y esto que vemos dentro de la dominación monárquica ¿sucedería lo mismo siendo gobierno la República?

Seguramente que no, sin que esto suponga tal pasión de ideas, que desde luego supongamos que, implantada esa clase de gobierno, se llegará inmediatamente al complemento social anhelado; pues no se nos oculta que las reformas sociales fueron siempre difíciles; atacan grandes intereses, arraigadas preocupaciones y derechos que parecen llevar la sanción de Dios y la de los siglos, encontrando por tales motivos tenaz y viva resistencia en los pueblos; pero mientras pueda convertirlas en leyes á favor de la propaganda inteligente y de continua exposición de principios, la República, repetimos, puede y debe aliviar en mucho el malestar de las clases trabajadoras, haciendo desde luego que el Estado corrija con mano fuerte los males que hondamente impresionan á las almas nobles, enemigas de toda esclavitud y sedientas de justicia; fijando un *máximum* para la duración del jornal é impidiendo que los niños se vicien y enfermen, por el abandono forzoso de la madre ó por el prematuro trabajo; recogiendo y manteniendo decorosamente á los inválidos de las industrias; multiplicando las escuelas; generalizando las de Artes y Oficios; y declarando obligatoria la enseñanza; procurando en el mas breve tiempo posible mejorar la condición moral é intelectual del jornalero, facilitando con ello la pacífica revolución a que aspiramos, para implantar las reformas sociales necesarias y llegar á la verdadera redención.

En una palabra; vemos que la República es la única forma de gobierno que puede dar garantía al obrero, y que las reformas que le son indispensables para su libertad y para su vida, caminan hacia el progreso, sirviéndole al mismo tiempo de camino más seguro y corto para llegar pronto al fin deseado.

VERDE Y AZUL
CONSUMATUM EST

No vamos a anunciar la liquidación de géneros que fueron de Vicent y hoy de Santos Benito, no; nos referimos a que por fin el Ayuntamiento, por mejor decir, ocho caballeros particulares que se dicen concejales, y que por lo visto no son más que servidores fieles de la amistad, importándoles un bledo los intereses que a sus manos hemos confiado, consumaron el embuchado más grande y descarado que se ha realizado en la Corporación en estos últimos tiempos, aunque a decir de algunos, sean muchas las equivocaciones sufridas por nuestra Corporación.

Se trataba de proveer una plaza de nueva creación (una dádiva regular), y hete aquí que después de mil intenciones con otros Ayuntamientos, consiguen de éste que en los nuevos presupuestos se consignen 1.500 pesetas, para una plaza de tenedor de libros de la Contaduría Municipal: cargo que maldita la falta que hace, según la mayoría de los mismos concejales y del que hasta aquí se ha prescindido, sin que por esto hayan sufrido entorpecimiento alguno las cuentas municipales: pero bueno... lo que dirán esos señores, al no tener bastante carácter para oponerse a las exigencias injustas del solicitante.

¿Qué nos cuesta a nosotros quedar bien con el amigo, aunque a mis administrados los parta un rayo? Son muchos y a poco tocan; y luego, 1.500 pesetas, no es gran cosa que digamos, cuando tanto nos sobra; y entre tantos, no es mucho el sacrificio que los imponemos, a cambio de conservar una amistad más: y dicho y hecho; sin atender a razones de ninguna clase, decididos a cumplir con... la amistad, votan en la última sesión, la provisión de la plaza, a favor de don José Durán, hijo del Contador de la Corporación, que era quien lo proponía como persona, además de su confianza, idónea y capaz para desempeñar el cargo; ¡ya lo creo! ¿quién alaba a la novia?

Ahora bien, señores concejales votantes de ese acuerdo: contestadme con la mano en vuestra conciencia: ¿habéis cumplido con vuestra misión?

Seguramente, aunque en público sostengáis otra cosa, comprendéis que habéis atentado contra el deber, la equidad, la justicia, y hasta con algo más que tenéis en mucha estimación; pues qué, ¿es lícito a cualquiera abusar de su investidura en favor suyo, y con desprecio de los demás? Si sabiais que no era necesaria esa plaza, ¿a qué crearla? Y a crearla al fin, ¿vosotros que habéis sacado a oposición plazas de dos y tres pesetas, por qué no hacerlo en ésta, máxime cuando para llevar los libros con arreglo a la teneduría, no es título que demuestre suficiencia el de licenciado en Ciencias?

¡Ah, señores concejales! ¿qué idea más pobre da vuestra conducta del miércoles, de la sociedad en que vivimos! en todos los organismos impera la injusticia y el atropello al derecho de los más por el favoritismo de los menos, si como sedice que la regeneración empieza por los Municipios, al de Salamanca, por lo que se ve, aún no le ha llegado la hora, de poner en práctica tan salvadora obra.

Y conste, que nosotros estimamos al agraciado en todo cuanto vale, pues verdaderamente hubieramos tenido una satisfacción grande, que, en la oposición, y hasta si se quiere en el concurso, hubiera sido el preferido; la amistad no nos ciega hasta el punto de no ver la injusticia de ese nombramiento, hecho así como a... *cenizas tapados*.

Ya tienen los nuevos concejales que entran, asunto bastante, para empezar demostrando a sus electores, que las promesas que hicieron de poner coto al caciquismo y demás vicios de nuestra Corporación, no fueron hechas a humos de paja, y que están

dispuestos a cumplir con su deber, toda vez que en asuntos de tal índole y tan injustos, no hay que alegar otra razón, que la que seguramente han alegado ahora los que así han procedido, la del número.

Allá veremos...
Para cínicos y osados esta gente reaccionaria....

Ya no se conforman con insultar y provocar desde el púlpito e injuriar y calumniar a la sombra de los seminarios y conventos, sino que era necesario demostrar con inusitado descaro, que estamos avocados al absolutismo y con él a las tristes consecuencias que acarrea.

Cuidado que dá idea de lo que es una población y de lo que de ella se puede esperar, contemplando algunas portadas, en las que han sacado la moda de colocar un escudito, representando la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y con estas ó parecidas dedicatorias: «Tu reinarás», «vence-rás», «dominarás».

¡Eh!... ¿qué tal? cuidado que es esto bonito... cristiano y... descaro vergonzoso a últimos del siglo XIX.
La verdad que de esto no entendemos mucho, pero creíamos que para amar al Señor y cumplir fielmente sus doctrinas, no hacían falta estas cínicas ostentaciones, a no ser que esos escudos se pongan como elocuente muestra, para señalar al pobre, donde se ejerce, con prodigalidad, el amor al prójimo, la caridad y demás principios cristianos de la religión, pero... ¿a qué no?

Hacen más que bien en alardear de esa manera, pues para eso son amos del cotarro, y por lo que a nosotros toca, nos alegramos, pues quizá así *alguna día* nos ahorren el trabajo de preguntar dónde viven *ciertas gentes*.

La prensa de estos días viene escandalizada por el atropello que en Sevilla realizó el gobernador civil, haciendo cerrar una capilla evangélica al paso de la procesión del Sagrado Corazón.

¿Qué querían que hiciera el gobernador, siendo súbdito del P. Montaña, tutor de Polavieja y Silvela?.... Pues cerrar todo lo que a su paso se oponga, hasta la... conciencia, al grito de la libertad ultrajada.

Para curioso, bonito, esbelto, arrogante, y hasta higiénico si se quiere, el nuevo establecimiento de frailes que están construyendo en el Campo de San Francisco.

Parece enteramente una grillera de hospicianos, pero de las caras, porque lleva muchos pisos.

Como sea muy numerosa la piara, no sé cómo se van a arreglar para colocarse; aquello, en vez de convento, va a ser una verdadera colmena, donde los zánganos no van a poder vivir tranquilamente y estarán expuestos constantemente a la asfixia.

¡Cuánto apostamos a que es su primera disculpa para dirigir los tiros a la bolsa donde tengan puestos sus ojos!

Porque ellos para algo han venido aquí a establecer competencia a los demás hermanos en... *holgazanería*.

Nos dicen que varios vecinos de la Ronda de Corpus, piensan pedir al Ayuntamiento se revoque el acuerdo que en la última sesión tomó sobre concesión de obras al señor Palomero.

Se trata, según parece, de la tapia de un jardín del señor Rodríguez Miguel, que se cayó hace pocos días, y cuya primitiva concesión no está muy clara que digamos, pues juegan en ella terrenos cuya propiedad es muy dudosa y que al cercarlos nuevamente, dificultará la apertura de aquella calle, acordada hace tiempo, por ser muy necesaria y poco costosa.

Procuraremos enterarnos de todo cuanto se nos ha dicho, y de ser cierto, seremos más explícitos y... claros.

El nuevo Ayuntamiento se compondrá de veintidós concejales y estarán representados en él todos los partidos políticos en la forma siguiente:

Liberales: señores García y García y Borrego de Dios.

Gamacistas: señores Iglesias y Rivas.

Silvelistas: señores Cuesta y Meca.

Romeristas: señores Nava, González, Brozas y Angoso.

Carlista: señor Revillo.

Independientes: señores Gallego, Veira, Reymundo Turiel y Polo.

Republicanos: señores Fernández Robles, Iscar, Durán, Torres, García Martín y Martín Benito.

Presentimos al señor Cuesta, como futuro Alcalde, muchos dolores de cabeza, empezando por la constitución del Ayuntamiento, que por lo que creemos y hemos oído, tiene que ser muy laboriosa.

Demás está que le recordemos, por saberlo él mejor que nosotros, que para las excitaciones nerviosas no hay como la calma y... la tila.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Por fin llegó la hora de ver si en España queda algo sano, íntegro y con energías suficientes, para oponerse a los nuevos atropellos de nuestros gobernantes.

La mayoría de la nación tiene hoy su confianza puesta en las Cámaras de Comercio y confía que con su actitud enérgica y levantada, consigán ellas quizá lo que no ha sido dable conseguir a nadie en mucho tiempo; infundir pavor a tanto vividor político y despejar la patria de cínicos egoístas y miserables danzantes que toda su labor ha sido el mirar por su bienestar y procurarse una fortuna a costa de los demás.

Nosotros, que siempre hemos tenido desconfianza de que llegaran a poner en práctica ninguno de los acuerdos que parece ser tenían en secreto aprobados, sin duda por ser enérgicos y duros; hoy, si hemos de decir la verdad de lo que sentimos, creemos que han de llegar por fuerza a ellos, pues ante el desprecio que de las Cámaras hace el gobierno con la última obra del ministro de Hacienda, no cabe otra cosa que demostrar que es un organismo de vida y fuerte cual ninguno, a cuyo efecto tampoco cabe más actitud que el de una viril oposición y un tenaz empeño en no ceder un palmo de terreno sin que el gobierno vuelva de su error y les conceda, de una manera amplia y terminante, sus justas pretensiones, sin que promesas a más ó menos plazo sirvan de nada para deponer la actitud que adopten.

¿Lo harán así? Pronto lo veremos; según la prensa, todas las Cámaras responden en el mismo sentido ante el bofetón recibido, y con desfachatez asestado por el señor Villaverde; el presidente de las mismas, señor Paraiso, hombre íntegro y de energías capaces para todo, así lo tiene prometido, pues en el telegrama que dirige a sus paisanos de Zaragoza deja entrever lo que es y a lo que está dispuesto; léase, si no, entre otros párrafos, no menos enérgicos, lo siguiente: «La Comisión permanente ha dicho y hablado cuando tenía que hablar y decir; constituyena nombres de corazón y de palabra y dispuestos a mantenerlas».

Después de estas palabras y dichas por un carácter como lo es el señor Paraiso, no cabe dudar que la actitud en que se han de colocar las Cámaras ha de ser seria, enérgica y decidida; si así no ocurre, y si por desgracia para todos, cedieran a otro nuevo halago del gobierno, entonces sí que podemos decir que en España no queda ni un átomo de pundonor ni vergüenza y merecemos llegar pronto al final del camino emprendido, que no es otro que el de ser esclavos del más cínico de los absolutismos.

NOTICIAS

Nada decimos hoy de la Asamblea de Fusión republicana, verificada en Madrid, porque esperamos tener datos verdaderos y fidedignos, directamente de nuestros representantes, para después juzgar con verdadero conocimiento y libertad, sin dejarnos influir de los comentarios apasionados de los periódicos enemigos unos y poco afectos otros, a dicha Fusión.

Nosotros, que por creer de buena fe en ella, formamos parte de sus filas, no por eso hemos de aplaudir lo que creamos censura en su conducta, pues como dijimos en nuestro primer número estaremos al lado y ayudaremos con todo nuestro entusiasmo al partido republicano que con más fe y desinterés trabaje por el triunfo de nuestra causa.

Han obtenido el grado de licenciado: en la facultad de Derecho, con la nota de sobresaliente; don Cosme Elquizarbal y con la de aprobado, don José María Huédrob, don Emilio de Villa y López y don Ramón Marín Olajqueren; y en la de Medicina don Antonio González Martín, don Gonzalo García Rodríguez, don Jesús Bartolomé y Relimpio, don Cáldido Sexma Martínez, don Juan García Boyero y don Rafael Barrios de Miguel, con la de Sobresaliente, y don Luis Infante Ortiz, don Saturnino Serrallilla Vicente, don Tiburcio Giménez García, don Ramón Carrasco del Rey y don Vicente Villar y Alberdi, con la de aprobado.

Según comunicación en el Gobierno de provincia, se ha concedido autorización para el establecimiento de puestos de la guardia civil a los pueblos de Sahelices el Chico y Villoria.

Por sospechas de su participación en la muerte del vecino de la Alberca Casto Mancebo, han sido puestos a disposición del Juzgado de instrucción el partido, Román, Ramón y Esteban Martín Hoyos, hermanos los tres.

Según las últimas noticias parece que se trata de un asesinato.

El martes falleció en Madrid a la edad avanzada de 89 años, el padre político del respetable jefe del partido republicano progresista señor Esquardo.

Tanto a este como a su hijo Jaime, que el mismo día salió de esta ciudad muy ajeno a esa desgracia, les acompañamos en su justo dolor.

Ha sido trasladado a Avila el cátedrático de Geografía e Historia del Instituto de Huelva, don Silvano Fernández y Fernández.

Habíendose solicitado por el Ayuntamiento de Villarino el perdón de la contribución territorial, en virtud de las pérdidas sufridas en los viñedos de aquel término por la invasión de la plaga fitoxérica, se hace público en el «Boletín Oficial» para conocimiento de los demás pueblos; con la advertencia de que, el perdón que se pretende, si se hubiese de conceder, será a más repartir entre los restantes pueblos de esta provincia.

Estos últimos días han llegado a Salamanca bastantes reclutas en uso de licencia trimestral.

Nuestro representante en la Asamblea de Fusión republicana, señor Rodríguez Pinilla, apuró sinceramente una proposición pidiendo detalles al directorio sobre sus gestiones, siendo contestado por el señor Azcarate y dando lugar con la discusión entabada a que se presentase un voto de confianza, para el Directorio, que fue aprobado por unanimidad.

Ha obtenido el grado de Licenciado en Farmacia en la Universidad de Santiago, el joven don Henaooro Díez, hijo del profesor de la facultad de Medicina de Salamanca, don Antonio.

Le han sido concedidas 500 pesetas del fondo de calamidades, al Ayuntamiento de Antibañez de la Sierra, por las pérdidas en los viñedos.

El respetable y honrado republicano don Francisco Pi y Margall nos ha autorizado en carta particular para que podamos publicar en EL COMBATE un hermoso folleto titulado «Las luchas de nuestros días».

Agradecemos en el alma á tan ilustrado Jefe del partido federal español, la inmerecida honra que dispensa á nuestro humilde semanario.

Según comunicaci6n recibida en el Rectorado, ha sido nombrado mozo de aseo del Instituto de Cáceres, con 750 pesetas anuales, Narciso C. Martín.

Hoy á las nueve de la noche, en el nuevo salón que ocupa la sociedad «Germinal» (café Suizo) tendrá lugar una velada pública en la que dirigirán la palabra á los socios señores Alvarez, Núñez y Gómez.

Las Compañías de los ferrocarriles de Medina á Salamanca y de Salamanca á la frontera de Portugal, anuncian que desde el 1.º de Julio próximo, la marcha de los trenes números 4, 11 y 14 de Medina á Salamanca, y 5, 9 y 12 de la línea de S. F. P., quedan modificadas en la forma que á continuación se expresan:

Línea de Medina á Salamanca

Tren número 4, mixto, sale de Salamanca á las 5:20 de la tarde, llegando á Medina á las 8:24 de la noche.

El tren número 14, directo semanal, que circulará los lunes, sale de Salamanca á las 10:40 de la noche, llegando á Medina á las 12:37 de la madrugada.

El sub expreso número 11 (jueves y domingos), sale de Medina el domingo á las 4:27 de la tarde, llegando á Salamanca á las 6:15.

Línea de Salamanca

a Barca de Alba

Quedan suprimidos los trenes mixtos números 7 y 8.

Línea de Salamanca á Fuentes de Oñoro

Tren número 5, mixto, sale de esta ciudad á las 6:21 de la tarde, llegando á Ciudad-Rodrigo á las 8:26 de la noche.

El sub expreso número 9 (jueves y domingos) sale á las 6:21 de la tarde, para llegar á Villar Formoso á las 9:13 de la noche.

Tren número 12, directo semanal, que circulará los lunes, tiene la hora de salida de Fuentes de Oñoro á las 7:37 de la tarde y la llegada á Salamanca á las 10:32 de la noche.

Observaciones

Quedan en vigor las mismas del cartel de 5 de Mayo, á excepción del enlace con el tren 25 del Norte en Medina.

En breve publicará el «Boletín oficial» la relación de los individuos del reemplazo de 1896 y anteriores, declarados inútiles en la última revisión, y las cantidades que por tal concepto tienen que satisfacer los ayuntamientos.

Por anticipado se ha publicado el número correspondiente al 30 del actual, de la revista científica y literaria, que veía la luz en esta capital, con el título «El Porvenir»; y anuncia que por circunstancias especiales ó excepcionales deja por ahora de publicarse.

Lo sentimos.

En la sesión del Senado fué leída la proposición del señor Sánchez Arjona sobre enseñanza agrícola, que luego de apoyada por su autor fué tomada en consideración.

Dice un periódico local que le ha sido cedida la Plaza de Toros á una empresa madrileña, para dar una novillada el día 16 del próximo Julio.

Se lidiarán cuatro toros de Carreros por una cuadrilla árabe y otra española. El día de Santiago se verificará otro espectáculo en el que tomarán parte las señoras toreras.

Hoy han obtenido el grado de Licenciado en Derecho, don Luis Posada Lleras, don Antonio Vasco Molina, don Manuel Sánchez Fernández y don César Martín Tordera.

Ha llegado á esta capital el nuevo Delegado de Hacienda, don Francisco Jauenes.

El conocido ganadero de reses bravas don Teodoro Vane, ha vendido dos corridas de toros para la Plaza de Braganza.

La guardia civil de Miranda del Castañar, participa haber ocurrido un incendio en la dehesa denominada «Sierra del Castillo» propiedad del Estado, quemándose cincuenta y siete alcornoques, valnados en unas 250 pesetas.

Como presuntos autores del hecho, han sido detenidos Fermín y Gerónimo Herrero (padre é hijo), que por lo visto habían hecho lumbre en una finca inmediata á la en que se declaró el siniestro.

Se halla abierto hasta el día 28 del actual, el pago en la Depositaria-pagaduría de esta provincia, del premio de expedición de cédulas personales correspondientes al ejercicio del actual año económico, así como del que resultó pendiente de pago en el ejercicio de 1896-97.

Lo que se anuncia para que los acaudalados y secretarios de los pueblos de la provincia autoricen á la persona que ha de percibir los indicados premios.

La Comisión provincial ha acordado la anulación de las elecciones municipales celebradas en el pueblo de San Morales.

Esta Redacción, ha recibido la visita de «El Liberal» periódico político y literario, semanal, que ve la luz pública en Trujillo.

Sea bien venido, y con gusto quedamos establecidos el cambio.

Después de haber asistido á la asamblea de Fusión republicana, como representante suplente de este comité provincial, ha regresado de Madrid nuestro querido amigo señor Muñoz.

Las impresiones que trae son favorables á la continuación de tal organismo de fuerzas republicana, sintiendo en absoluto, lo que por algunos periódicos se había asegurado, respecto á que dicha Fusión había muerto.

Como en otro lugar prometemos, nos ocuparemos con más extensión en el siguiente número, de tan importante asunto.

Anoche inauguró su comercio con una bonita y elegante exposición de géneros, el conocido comerciante de ésta don Prudencio Santos Benito.

En dicho establecimiento, que seguramente puede competir con los más elegantes de cualquiera capital, se hermanan el lujo, esbeltez, elegancia y sencillez.

Damos la enhorabuena al señor Santos Benito, y nos felicitamos de contar en la ciudad con comerciante é industrial tan laborioso como emprendedor.

Según hemos oído, mañana lunes y de doce á una de la tarde, habrá cierre general de tiendas, como protesta unánime que en toda España hacen las Cámaras de Comercio, á la última desdichada obra del señor ministro de Hacienda.

A los amigos y correligionarios que nos han remitido algún trabajo de redacción, les advertimos que no se extrañen no aparezcan en este número, pues cuando los hemos recibido ya estaba confeccionado, en su mayor parte, el de hoy.

En el siguiente empezaremos su publicación.

PLAZA DE TOROS

Hoy, á las cuatro y media de la tarde, grande y variada función por el aplaudido Hércules S. S. y por el arrojado aéreo Constantino da Silva. Nuevos y arriesgadísimos trabajos.

Entrada general, 30 céntimos. Niños y militares sin graduación, 20 idem.

LAS EXPEDICIONES ARTICAS (1)

El viaje recientemente emprendido por nuestro compatriota el duque de los Abruzzos, á bordo del buque «Stella Polare», ha vuelto á poner á la orden del día las disquisiciones referentes al arriesgado problema de las expediciones polares.

Busca el hijo de don Amadeo una notoriedad envidiable, y persigue dos fines santificados por la ciencia y el amor á la humanidad: el encuentro, si es posible, de la expedición Andréé y el de alcanzar el Polo, ó llegar en su busca más allá donde llegaron los célebres navegantes, ó sea más al Norte de 80º paralelo.

(1) Por creerlo en extremo curioso y oportuno, y tratarse de un español, copiamos de la prensa el anterior artículo.

¿Conseguirá el ilustre y arrojado viajero llegar á la realización de sus designios? ¿Perecerá encerrado entre los hielos polares, como tantos otros atrevidos exploradores? Más posible parece esto último.

Mayores experiencias, más largas prácticas marineras, atesoraban Parry, Ross, Baffin, Herry, Franklyn, Hatteras, Nansen y otros mil que rebasaron el círculo polar, y de los cuales, los que lograron volver á la tierra habitada, hubieron de luchar en su viaje á la ida y al regreso con obstáculos multiplicados é insuperables.

A partir del 65º paralelo, comienza el círculo polar con sus inmensas soledades de hielo recortadas por un laberinto de islas, penínsulas y canales, cuyos principales puntos de entrada son el estrecho de Davis y el de Franklin. En este dédalo se aventuró el célebre explorador Hudson, que pasó dos invernales entre los hielos, una de ellas, la más penosa, en la bahía de Melville, desde la cual pudo, al cabo de veintiseis meses, atravesar el estrecho de Barrow, entonces sin nombre, y llegar, estenuado y muerto de fatiga, con su hijo enfermo del escorbuto, á la población, entonces embrionaria, de Uppernavik.

Siguiendo sus huellas, otros se lanzaron después al descubrimiento del Polo, siendo la más notable de las expediciones la realizada por el malogrado John Franklin en 1847, y de la cual resultó la pérdida total de los expedicionarios. Para buscar sus restos intentáronse distintos viajes, uno de los cuales fué costado por la desgraciada esposa de Franklin; pero no se lograron éxitos completos hasta que el capitán inglés Mac-Clintock recorrió con el «Fox» el sitio donde se suponía ocurrida la catástrofe, encontrando en un «cairn» (montón de piedras) el documento fehaciente de la destrucción de los buques «Erebo y Terror.»

Una hoja arrancada del libro de bitácora, y firmada por Franklin, encerraba el testamento de aquellos bravos fechado el 28 de Mayo de 1847, á los 70.º5 de latitud N. y 93.º23 longitud O. En él, y en distintos idiomas, había escrito un ruego para el que lo encontrase; nuestros lectores verán tal vez con gusto el redactado en español y que copiado al pie de la letra dice así:

«Cualquiera que hallase este papel, se le suplica de enviarlo al secretario del Almirantazgo, en Londres, con una nota del tiempo y del lugar en que se halló.»

Volviendo á la cuestión, de la que nos han apartado estos recuerdos históricos é ineludibles al tratar de expediciones árticas, consignaremos que el atrevido viaje de Nansen animó á aeronauta Andréé á realizar otro en globo, medio que juzgaba eficaz para salvar las grandes masas de los hielos, y de cuyo fin no se ha tenido noticia.

Las muchas y variadas conjeturas que se han hecho sobre la suerte que haya cabido al audaz explorador y sus compañeros, han interesado de manera tal á la opinión, que todo el mundo científico está pendiente de la solución del enigma. No se descarta de sus términos la posibilidad de que hayan perecido, posibilidad que se acentuó al circular el rumor de que unos akontes pastores de renos, habían encontrado restos de un globo y tres cadáveres en las orillas del Ienisey; pero las investigaciones practicadas por el Gobierno ruso, á quien pertenece el dominio de este país, no han dado otro resultado que el negativo.

El duque de los Abruzzos se propone buscarle, saliendo del Spitzberg con rumbo á la tierra de Francisco José, para aventurarse desde allí por el camino que recorrió la desgraciada expedición de la «Jeannette» y ver si encuentra vestigios de Andréé, ó lograr alcanzar el mar libre que se supone existe alrededor del Polo. Y como si la Providencia quisiera facilitarle el camino y responder á su generosa iniciativa, acaba de

encontrarse una caja procedente del globo de Andréé, la cual ha sido enviada á Stokolmo por el armador Vallin de Maudal, acompañada del telegrama siguiente:

«Stokolmo 6 de Junio.

Ayer por la mañana, el capitán Hueland, del buque de vapor «Waayen», llegado aquí, nos ha notificado que el 14 de Mayo, cerca de Kollaflod, Islandia, á 55º 34, de latitud Norte y á 21º 28, de longitud Oeste, encontramos una caja flotante, marcada con el número 7. Esta caja fué arrojada desde el globo de Andréé el 11 de Julio de 1897, á las diez y cincuenta y cinco minutos de la noche, tiempo medio de Greenwich á 82º de latitud, Norte y 52º de longitud Oeste.

Seguimos navegando á una altura de 600 metros.

Todo va bien.

Andréé, Strindberg, Franenkel.»

La caja recogida por Waayen contenía además del telegrama de los tripulantes un mapa indicador de la dirección que llevaban el globo y estos datos pueden ser muy preciosos para colocarse sobre la pista y lograr su encuentro.

Si el ex príncipe de Asturias llegase á conseguirlo, ó con más suerte que sus predecesores olocase la cruz de Saboya allí donde se ha impreso aún la planta del hombre, acauzaría para Italia una gloria imperecedera, de la que nos correspondería parte en razón á que la cuna del atrevido viajero se había mecido en los soberbios salones del Real Palacio de Madrid.

Antonio Pareja Serrada

CRONICA POLITICA

Nada nuevo y digno de mención ha ocurrido durante la semana en el Senado, pues aunque durante esos días y en una media hora de sesión, se aprobó la venta de las Carolinas y demás colonias que nos quedaban, no merece la pena siquiera de decirlo, pues vendidas también fueron todas las que poseíamos con orgullo y á nadie por lo visto le ha extrañado *ni le ha parecido mal*, sino que por el contrario, hemos premiado con cruces y ascensos á los que principalmente intervinieron en tan infames contratos; total... nada como dijimos.

Pero sí hubo una nota bufa, (como lo es hace tiempo todo lo que ocurre en esa casa), nota que la dió el conde de las Almenas, que por lo visto es incansable y no cesa un momento de pedir responsabilidades, sin que éstas lleguen nunca.

Se trataba (como siempre) de la gestión de los generales, y el conde, como buen castellano, increpó á todos, llegando en su fogosidad á decir del Gobierno tales impropiedades, como infames, indignos, y otras flores por el estilo; que el general Martínez Campos hubo de suplicarle que retirara tales palabras: pero al replicar el conde «que estaban en la conciencia de todos»; se calló (como convencido), y lo dejó así hasta el día siguiente, que asistió el compañero de sacristía de Polavieja, señor Durán y Bas, quien pidió la rectificación de aquellas palabras, el día antes pronunciadas, teniendo que salir el señor Martínez Campos á la defensa del Gobierno y haciéndose fiel intérprete (según él) de las palabras del señor conde, preguntó al Senado que si se sustituían las palabras que constaban en el *Diario de Sesiones* por la de *torpe* (sinónimo de bruto), á lo cual accedió el Senado y el Gobierno aceptó como bueno dicho calificativo. ¡Ahora ya comprendemos al señor Polavieja en el Ministerio, desempeñando el papel de Parejo como el protagonista de la zarzuela «El cabo primero»!

En el Congreso, viendo la imposibilidad de que las actas de Barcelona *cuelen de matute*, se acordó discutir las con más calma, para ver si de algún modo se pueden aprobar los presupuestos antes de primero de Julio, á cuyo fin, de gran uniforme y todo

los leyó el señor Villaverde, después de un discurso, que sirviera, como de preparación al ánimo para una triste nueva, ocurriendo después de leídos, lo que con los golpes inesperados, que el desvanecimiento que causan no dejan hacerse cargo de nada, hasta que pasa el primor efecto, pues cuando la claque silvelista se disponía a batir palmas y no dejar oír á nadie de los que pagan la representación, las protestas justas contra la obra y sus autores, fueron éstas tan generales y de tal índole, que ya no piden más que paz y buena olla, y transigen con todo, con tal de que les dejen pacíficamente otro poco tiempo disfrutar el poder que tanto perdieron.

En fin, que esta semana del Congreso, promete dar mucho juego, ya que la pasada fué como los toros que ahora vende el Duque, bien presentados, pero sin bravura ni fuerza.

TRIBUNALES

Señalamientos para la semana

PRIMERA SECCION

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Béjar, por el delito de hurto, contra Segundo Nieto y otros. Ponente, señor García; abogado, señor Revillo; procurador, señor Rodríguez.

Día 26.—Sumario instruido en el Juzgado de Salamanca, contra Francisco de la Iglesia, por el delito de hurto. Ponente, señor Sánchez; defensor, señor Cuesta; procurador, señor Ledesma.

Día 27.—Causa procedente del Juzgado de Béjar, por el delito de lesiones, contra Luisa Valencia. Ponente, señor Presidente; letrado, señor Cimás; procurador, señor Durán.

Día 27.—Causa instruida en el Juzgado de Ledesma, contra Raimundo Rodríguez, por lesiones. Ponente, señor Sánchez; abogado, señor Hernández; procurador, señor Morató.

Día 28.—Sumario instruido en el Juzgado de Salamanca, por el delito de injurias, contra Anselmo Sánchez. Ponente, señor

Presidente; letrado, señor Benito; procurador, señor Rodríguez.

Día 28.—Causa procedente del Juzgado de Ledesma, contra Miguel Marcos, por el delito de hurto.—Ponente, señor Sánchez; abogado, señor Manzano; procurador, señor Maldonado.

Día 30.—Causa procedente del Juzgado de Salamanca, contra Ernesto Martínez, por el delito de lesiones. Ponente, señor Sánchez; defensor, señor Hernández; procurador, señor Hernández.

Día 30.—Causa instruida en el Juzgado de Salamanca, por el delito de hurto, contra Rosa Avila. Ponente, señor Presidente; abogado, señor Beato; procurador, señor Ledesma.

SEGUNDA SECCION

Día 26.—Causa instruida en el Juzgado de Seguros, por el delito de lesiones, contra Manuel del Río Gómez. Ponente, señor Junquera; abogado, señor Cáceres; procurador, señor Rodríguez.

Día 27.—Sumario instruido en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Dionisio Benito, por el delito de hurto. Ponente, señor Aparicio; defensor, señor Hernández Gutiérrez; procurador, señor Sánchez.

Día 28.—Causa procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de lesiones, contra Felipe Galache y cinco más. Ponente, señor Revesado; letrado, señor Manzano; procurador, señor Polo.

Día 30.—Causa procedente del Juzgado de Vitigudino, contra Luisa Benito y catorce más, por el delito de atropello. Ponente, señor Junquera; abogado, señor Jiménez; procurador, señor Rodríguez.

En la causa de que dimos cuenta con alguna extensión en nuestro último número, seguida contra Ciriaco Mata, el señor Fiscal presentó el pasado viernes dos recursos de casación: uno por infracción legal por creer que el veredicto dado por el jurado era de inculpabilidad, y otro por quebrantamiento de forma, por no haberle, la Presidencia, dejado sostener sus conclusiones ni informar en derecho.

ADMINISTRACION

Habiéndose repartido numerosas circulares á domicilio, anunciando

esta publicación, como también el número primero del periódico, debemos participar á los señores á quienes se alude, que seguiremos remitiéndoles el semanario, considerándoles como suscriptores aunque no hayan devuelto después de lleno el boletín de suscripción que acompañaba á la circular.

A los que la hayan recibido les rogamos la devolución de dicho boletín, lleno, para los efectos de contabilidad y buena administración.

Rogamos igualmente á los que no la hayan recibido y deseen suscribirse, tengan la bondad de avisar á esta Administración para remitirles dicho boletín, al objeto de que lo llenen y devuelvan.

También lo hacemos por ruego á los que habiéndole recibido con el periódico, no tengan por conveniente suscribirse, devuelvan aquellos documentos con expresión del nombre del sujeto, para segregarlos de la lista y evitar la remisión del periódico, con lo demás anejo al interesado y á esta Administración.

Y finalmente, advertimos á los señores suscriptores que ya han devuelto el boletín, que acordado vender el número suelto á 5 céntimos, queda reducida la suscripción á una peseta el trimestre, lo cual se tendrá presente al tiempo de llenar los oportunos recibos.

SOMBRERERÍA

—DE—

ARTURO POZUETA

25 — Plaza Mayor — 25

Gran surtido de sombreros novedad para la presente estación.

Única casa donde se vende el elegante sombrero CHRISTYS.

Precios económicos

25 — PLAZA MAYOR — 25

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

RAMON F. ROBLES

PLAZA MAYOR

Grandes novedades y especial surtido en trajes de verano. Confección elegante y esmerada

LA CANTÁBRICA

SALGAS Y AIGAS MARINAS

PARA PREPARAR

BAÑOS DE MAR EN CASA

Depósito único para la venta en la provincia de Salamanca al por mayor y al detall, establecimiento de Droguería Medicinal e industrial de Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura.

GRANDES ALMACENES DE CARBON

DE

MARIANO MUÑOZ NAVARRO

Clases especiales y sin competencia en el mineral, cok y brezo.

Frente á la Plaza de Toros Vieja

ANUNCIO

Los señores obligacionistas de la Sociedad Anónima Electricista LA UNION SALMANTINA, pueden pasar por sus Oficinas (Plazuela de Monterrey, n.º 1), el día 30 del mes actual, para hacer efectivos los intereses devengados por las obligaciones de que sean tenedores, correspondientes al primer semestre, venciendo en dicha fecha, previa presentación de los cupones y factura correspondiente, la cual les será facilitada en aquéllas.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO.

EL COMBATE

SEMANARIO POLITICO REPUBLICANO

SUSCRIPCION EN SALAMANCA UNA PESETA TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

NÚMERO ATRASADO DIEZ CÉNTIMOS

LOS PAGOS SERÁN ADELANTADOS